



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**PROCESO CAS Nº 13-2023-PROINVERSION**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN (01) COMUNICADOR AUDIOVISUAL**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de un (01) Comunicador Audiovisual

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Administración - Comité Especial

**4. Base legal**

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios,
- c. Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Ley Nº 31396, que reconoce las prácticas preprofesionales y prácticas profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.
- e. Ley Nº 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL MINIMO DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia profesional no menor de cinco (5) años. Dos (02) años de experiencia específica nivel mínimo como analista o similares a las funciones del puesto.
<b>Competencias</b>	Orientación a resultados, vocación de servicio, trabajo en equipo, capacidad de análisis, comunicación efectiva y sentido de urgencia.
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	Licenciado en Ciencias de la Comunicación y/o Periodismo o afines al puesto.
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> Cursos no menores de 12 horas Programa de Especialización o diplomados no menores de 90 horas.	Especialización o Diplomado de Postgrado con un mínimo de noventa (90) horas en producción audiovisual, comunicación transmedia, uso de herramientas de postproducción de video y diseño, ingeniería de sonido o afines. Curso o taller en fotografía, guión y storytelling, creación de documental, marketing digital, plan de medios digitales, o afines.
<b>Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables</b>	Conocimientos en Inglés, Ofimática, Premiere Pro, After Effects, Audition, Illustrator, Photoshop y Indesign.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Principales funciones a desarrollar:

1. Editar y post producir reportajes, entrevistas y/o videos informativos no publicitarios que se requieran para las distintas plataformas sociales de la entidad.
2. Editar y post producir videos institucionales informativos no publicitarios para eventos de adjudicación o exposiciones de proyectos de inversión.
3. Brindar apoyo técnico para los eventos y actividades institucionales, transmisiones streaming, envíos de ediciones y/o material audiovisual o fotográfico en el país y en el extranjero.
4. Elaborar y redactar guiones y textos de reportajes de acuerdo con lo requerido por la Jefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional.
5. Apoyar en la coordinación para la difusión de información, entrevistas y otras actividades de la Institución con los medios de comunicación nacionales e internacionales para fortalecer la imagen de PROINVERSIÓN.
6. Apoyar en la elaboración de piezas de comunicación para actividades de acompañamiento técnico, así como la cobertura de dichas actividades.
7. Preparar y enviar material audiovisual a medios de comunicación nacionales e internacionales que se requieran.
8. Realizar el registro fotográfico y producción de fotografía para la Dirección Ejecutiva, funcionarios, servidores e invitados en las distintas actividades o eventos institucionales.
9. Producir el registro audiovisual y cobertura a entrevistas, locaciones de proyectos de inversión ejecutados y/o en cartera, eventos y otros que se definan.



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

10. Administrar y mantener el material audiovisual y archivo fotográfico de la institución.
11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto/área.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Enrique Canaval Moreyra N° 150 - Piso 7, San Isidro
Duración del contrato	Tres (3) meses. Inicio: octubre 2023 (plazo determinado)
Remuneración mensual	S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Modalidad del servicio: Presencial

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	04 de septiembre de 2023	Secretaría General
2	Publicación en el portal web <a href="http://www.empleosperu.gob.pe">www.empleosperu.gob.pe</a>	Del 05 al 18 de septiembre de 2023	Área de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en WEB de la entidad y Mesa de Partes, Lima	Del 05 al 18 de septiembre de 2023	Comité Especial
<b>SELECCIÓN</b>			
4	Presentación de la ficha de postulación a través de correo electrónico: <a href="mailto:convocatoriascas@proinversion.gob.pe">convocatoriascas@proinversion.gob.pe</a> (Enviar al correo indicado en formato PDF debidamente firmado con foto vigente)	Del 19 al 24 de septiembre de 2023	Comité Especial
5	Evaluación de la ficha de postulación.	El 25 de septiembre de 2023	Comité Especial
6	Publicación de resultados de la evaluación de la ficha de postulación en la web: Resultados parciales	El 26 de septiembre de 2023	Comité Especial
7	Evaluación de conocimientos, evaluación psicológica y evaluación psicotécnica (*).	El 27 de septiembre de 2023	Comité Especial
8	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos en la web: Resultados parciales	El 27 de septiembre de 2023	Comité Especial
9	Presentación de Curriculum Vitae documentado a través de la mesa de partes virtual de Proinversion: <a href="mailto:mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe">mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe</a> De 00:00 a 17:00 horas	El 28 de septiembre de 2023	Mesa de Partes
10	Evaluación de Curriculum Vitae documentado	El 29 de septiembre de 2023	Comité Especial
11	Publicación de resultados de la evaluación de Curriculum Vitae documentado en la web	El 29 de septiembre de 2023	Comité Especial
12	Evaluación por competencias (*).	El 02 de octubre de 2023	Comité Especial
13	Publicación de resultados de la evaluación por competencias en la web: Resultados parciales	El 03 de octubre de 2023	Comité Especial
14	Entrevista personal (**).	El 04 de octubre de 2023	Comité Especial
15	Publicación de resultado final en WEB	El 05 de octubre de 2023	Comité Especial
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
18	Suscripción del Contrato	Del 06 al 12 de octubre de 2023	Área de Personal
19	Registro del Contrato	Del 13 al 19 de octubre de 2023	Área de Personal

(\*) Las evaluaciones de conocimientos, psicológica y psicotécnica y la entrevista por competencias, se realizarán de manera virtual.

(\*\*) La entrevista personal se realizará en modalidad virtual o presencial.



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**  
**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA FICHA DE POSTULACIÓN		-	CALIFICA / NO CALIFICA	
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		15%	9	15
EVALUACIÓN CURRICULAR		25%		
1	<b>Experiencia Profesional en el Sector Público o Privado</b>	8%		
	a) Cinco (5) años	5	5	
	b) Más de cinco (5) años	8		8
2	<b>Experiencia Específica:</b>	8%		
	a) Dos (2) años	5	5	
	b) Mas de (2) años	9		9
3	<b>Capacitación:</b>	9%		
	a)Una (1) Especialización o Diplomado de Postgrado con un mínimo de 90 horas en producción audiovisual, comunicación transmedia, uso de herramientas de postproducción de video y diseño, ingeniería de sonido o afines. Curso o taller en fotografía, guión y storytelling, creación de documental, marketing digital, plan de medios digitales, o afines.	5	5	
	b) Más de (1) Especialización o más de (1) Curso o taller	8		8
<b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>			<b>15</b>	<b>25</b>
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA		-	REFERENCIAL	
EVALUACIÓN PSICOTÉCNICA		10%	6	10
EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS		25%	18	25
ENTREVISTA PERSONAL		25%	22	25
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la ficha de postulación:

La información consignada en la ficha de postulación tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento. La ficha de postulación se presentará mediante correo electrónico al correo: [convocatoriascas@proinversion.gob.pe](mailto:convocatoriascas@proinversion.gob.pe) consignando en el asunto: **CONVOCATORIA CAS 013-2023**, sin documentación sustentatoria, y se calificará la misma de acuerdo a la información consignada en ella. La ficha de postulación se encuentra en la página web de proinversión: <https://www.investinperu.pe/es/pi/convocatorias-cas/concurso-cas-2023>.

El archivo de la ficha de postulación deberá ser enviado con el nombre: Ficha de Postulación-Nombres y Apellidos del postulante, por ejemplo: Ficha de postulación-Juan Perez.

La ficha de postulación debe ser remitida en formato PDF con un peso máximo de 11 Mb, visadas todas las caras y suscrita.

### 2. De la presentación del Curriculum Vitae:

La información consignada en el Curriculum Vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Deberá ser presentado de acuerdo a la Ficha de Postulación que se encuentra la página web de proinversión: <https://www.investinperu.pe/es/pi/convocatorias-cas/concurso-cas-2023>.

El postulante deberá presentar la Ficha de Postulación y copia simple de la documentación que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos mínimos señalados en el numeral II del presente, así como copia del DNI o documento de identidad, debidamente foliado y visado en todas las hojas, a través de la Mesa de Partes Virtual de la Entidad ([mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe](mailto:mesadepartesvirtual@proinversion.gob.pe)) en formato PDF con un peso máximo de 11 Mb. No está permitida la entrega física de documentos.



**"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**

**3. Otra información que resulte conveniente:**

En caso de tener alguna condición de discapacidad permanente e irreversible se deberá adjuntar copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS.

En caso de tener la condición de ser licenciado en las Fuerzas Armadas se deberá adjuntar al Curriculum vitae una copia simple del documento emitido por la autoridad competente que acredite dicha condición. De no presentar dicho documento en su Curriculum vitae no tendrá derecho a la asignación de la bonificación, ni podrá ser materia de subsanación alguna.

La experiencia laboral o experiencia general, es la cantidad total de años de experiencia que tiene el postulante. Para aquellos puestos donde se requiere formación técnica o universitaria, la experiencia deberá ser relacionada a la carrera, lo que incluye también las prácticas profesionales y preprofesionales (por un periodo no menor de 3 meses). Para los casos en donde no se requiere formación técnica o profesional, se contará cualquier experiencia laboral.

El tiempo de experiencia laboral se acreditará con copias simples de certificados, constancias de trabajo, resoluciones de encargatura y cese, órdenes de servicio, boletas de pago, contratos y/o adendas. Todo documento que acredite la experiencia debe contener como requisito mínimo fecha de inicio y fin, así como cargo o función desarrollada, con la firma o sello correspondiente por la entidad, a través de la unidad orgánica encargada.

Para la acreditación de conocimiento en algún tema o estudios de cualquier tipo, solo se aceptarán diplomas o certificados para los concluidos y constancias para los que se encuentren en curso, de presentar documentación en idioma extranjero, se deberá adjuntar la respectiva traducción, que será considerada como Declaración Jurada, caso contrario estas no serán consideradas en la evaluación. En los casos que el perfil solicite el dominio del idioma inglés nivel intermedio o avanzado, se realizará una prueba de dicho requisito junto con la evaluación de conocimientos, en caso no obtener nota aprobatoria (60% de respuestas correctas) el postulante será descalificado.

Las normas y procedimientos establecidos para la convocatoria son de estricto cumplimiento para todos los postulantes, su incumplimiento dará lugar a su descalificación del correspondiente proceso de convocatoria, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o penales en caso se detecte intención de fraude o suplantación.

Para efectos de los procesos de convocatoria, la entidad podrá establecer mecanismos para el registro y grabación de cada una de las etapas, contando para tal efecto con la autorización de los postulantes desde el inicio de la etapa de postulación. Asimismo, los postulantes se encuentran prohibidos de grabar, manipular y/o difundir por cualquier medio ninguna de las etapas del proceso de convocatoria.

Para efectos de la suscripción del contrato, la entidad podrá enviar vía correo electrónico institucional el contrato, correo al cual deberá responder el postulante seleccionado, dando su conformidad y de ser posible adjuntar dicho contrato debidamente firmado. Una vez culminada la emergencia sanitaria el Área de Personal le alcanzará el contrato debidamente firmado. El control posterior respecto a la documentación presentada, así como la solicitud de los documentos originales, podrá darse luego de culminada la Emergencia Sanitaria.

**VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1 Declaratoria del proceso como desierto**

**El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:**

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2 Cancelación del proceso de selección**

**El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:**

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.